

# *La tormenta mediática: repercusiones sociopolíticas de una catástrofe*

Ariadna Rodríguez Teijeiro  
Universidad de A Coruña

## I. LA TORMENTA PERFECTA:

La película *La tormenta perfecta* (2000) constituye una adaptación de la novela homónima de Sebastian Junger<sup>1</sup> cuya historia, ambientada en la década de los años noventa y basada en un hecho real, gira en torno a un grupo de pescadores de la localidad de Gloucester, Massachusetts (EE.UU).

Ante el notable descenso de las ganancias derivadas de la pesca de la albacora, el capitán del pesquero, Billy Thyne (George Clooney), bajo un fuerte liderazgo ampliamente respetado por su tripulación, decide salir desde las tradicionales aguas de pesca hacia las afueras de la isla Sable, a Flemish Cap, un lugar lejano donde, previsiblemente, podrán obtener el preciado pescado y aumentar así las ganancias derivadas de su comercialización.

Mientras el *Andrea Gail* lleva a cabo su navegación, una monstruosa tormenta desencadenada por la conjunción de dos tormentas -una de origen frío y otra de origen caliente-, comienza a hacer estragos a través del impacto de olas de más de veinticinco metros de altura contra todo tipo de embarcaciones. En tales circunstancias, el capitán y su tripulación, lejos de modificar el rumbo del barco y tratar así de evitar el peligro, deciden enfrentarse a la tormenta sin calibrar la colosal magnitud de ésta.

---

<sup>1</sup> Film dirigido por Wolfgang Petersen y protagonizado por George Clooney, Mark Wahlberg, William Fichtner, Diane Lane, John C. Reilly, Karen Allen y Mary Elizabeth Mastrantonio.

Tal decisión se encontraba condicionada por un fallo en la máquina de hielo que impedía una buena conservación de la carga por lo que, por cuestiones de rentabilidad, resultaba más idóneo atravesar la tormenta que bordear la isla e intentar evitar la zona que amenazaba peligro. A partir de ese momento, la lucha épica entre la tripulación del *Andrea Gail* y las poderosas fuerzas de la naturaleza desatadas durante la tormenta constituye la mayor parte del film.

El contenido de esta película y sobre todo la conjunción en su argumento de *intereses económicos*, por un lado, *condiciones metereológicas adversas*, por otro, y la *toma de decisiones críticas* en torno al rumbo del barco, nos permite ponerla en relación con la catástrofe marítima del buque *Prestige* acaecida frente a las costas gallegas en noviembre de 2002, cuyas características y circunstancias conviene recordar.

## II. EL HUNDIMIENTO DEL BUQUE *PRESTIGE*:

El buque *Prestige*, un petrolero monocasco cargado con 77.000 toneladas de fuel, con bandera de Bahamas procedente de Letonia y con rumbo a Gibraltar, lanza un SOS frente a la costa de Muxía<sup>2</sup> (a unos cincuenta kilómetros de Finisterre) a primera hora de la tarde del 13 de noviembre del año 2002. Tras seis días de incertidumbre percibiendo la imagen del buque hundiéndose progresivamente, finalmente, el día diecinueve de noviembre, el *Prestige* naufraga partiéndose su estructura en dos.

A partir de ese momento, el *Prestige* se convierte en un *símbolo* cuyo significado oscila *entre la indecisión política y la imposibilidad técnica*, durante lo que constituye, a nuestro juicio, el *periodo de germinación del revuelo social y político* que sobrevendría después. Y es que tanto las repercusiones a nivel sociopolítico, económico y medioambiental que rodearon al hundimiento del buque y a su posterior gestión, como la espectacular dimensión mediática alcanzada por el suceso, sitúan este acontecimiento como un hecho de indudable *naturaleza paradigmática*.

En este contexto, abordamos el caso *Prestige* desde tres perspectivas diferenciadas situándolo: (1) como el *escenario de una situación crítica e inestable*; (2) como un *acontecimiento vago y difuso*; y (3) como un *problema social*.

---

<sup>2</sup> Zona a la que llega inicialmente el fuel derramado por el buque y que sería bautizada posteriormente como el *punto cero* de la catástrofe.

## EL ESCENARIO DE UNA SITUACIÓN CRÍTICA E INESTABLE

El caso del hundimiento del buque *Prestige* frente a las costas gallegas en noviembre de 2002 constituye un ejemplo del escenario inestable e incierto a nivel social y político que generalmente acompaña a una situación de naturaleza crítica o catastrófica (Ruano, 2005).

Y es que tanto entre la población gallega afectada de manera directa por el suceso, como entre los habitantes de otras zonas de nuestro país, se instaura un *clima de opinión crispado y reivindicativo* cuyas protestas se basan, fundamentalmente, a) en *denuncias* sobre la falta de acierto en el rumbo del barco, tardanza y escasez de medios materiales y existencia de un supuesto interés político por minimizar los efectos tanto a nivel medioambiental como económico<sup>3</sup>; así como b) en *reclamaciones* de una mayor transparencia y claridad en los comunicados oficiales relativos a la situación, o un mayor acierto en las decisiones políticas adoptadas para hacer frente a su gestión.

## EL PRESTIGE COMO ACONTECIMIENTO VAGO Y DIFUSO

Tanto algunas de dichas cuestiones que formaban parte del repertorio argumentativo de los grupos de protesta ciudadana -tales como la falta de transparencia e indecisión política en el rumbo que había de tomar el barco-, como el papel desempeñado por los medios de comunicación en la cobertura mediática del caso, lleva a considerar por parte de algunos expertos el hundimiento del *Prestige* y su posterior gestión como un acontecimiento *vago y difuso*:

*“Europa enteira assistiu abraíada a aquela derradeira procesión, bamboleante e incerta, que levou o barco a un destino absurdo, onde fica agora afundado nunca sima inacésibel. E por iso no se pode explicar que, tendo todos os ingredientes necesarios para construír unha historia exacta e indiscutíbel, que servise de lección ás xeracións futuras, rematase convertido nun feito nebuloso e incerto, que, somente un ano despois daquel suceso, se expresa en mil narracións diferentes e con frecuencia contradictorias”* (Barreiro, 2004: 47).

En efecto, dos factores estrechamente vinculados han determinado, en gran medida, la repercusión a nivel social y político alcanzada por el hundimiento del buque *Prestige*. Por una parte, el *tratamiento y la cobertura informativa* otorgada al caso por parte de los medios de comunicación, y por otra, los *movimientos de protesta ciudadana* surgidos a raíz de su hundimiento. Hablamos, en este caso, tanto de nuevos movimientos surgidos con ocasión del hundimiento del *Prestige* como *Burla Negra* como del *resurgimiento* de otros

---

<sup>3</sup> Opiniones obtenidas a partir de la realización de un exhaustivo trabajo de campo en el marco de sendos proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas.

previamente existentes como es el caso del movimiento *Nunca Más* creado a raíz de catástrofes marítimas anteriores.<sup>4</sup>

Siguiendo la tipología propuesta por Canetti (2002)<sup>5</sup> en su obra *Masa y poder*, tales movimientos de protesta ciudadana se podrían ubicar en un punto intermedio entre tres tipos de masa definidos por el autor.

En primer lugar, como una *masa abierta* en la que coexisten al mismo tiempo características de *igualación* -es decir, el sentimiento de ausencia de todo tipo de diferencias sociales entre los individuos que conforman la masa-, y características de *destrucción* -a saber, el espíritu destructivo hacia lo establecido y la creación de ruido como síntoma de efectividad del grupo.

En segundo lugar, podríamos calificar a estos movimientos surgidos o *re-surgidos* a raíz del hundimiento del buque *Prestige* como *masas de acoso* o *masas de fuga* según nos centremos en dos cuestiones específicas; a) el interés por alcanzar de manera rápida la consecución de unos objetivos, o b) en la naturaleza de su nacimiento derivado -en el caso que nos ocupa- de la aparición de una amenaza, de un peligro localizado en un lugar determinado, que es el mismo para todos y que afecta a todos por igual.

Partiendo de la idea de que una catástrofe no constituye un hecho casual sino “una contingencia que posibilita el desencadenamiento del conflicto entre actores sociales” (García, 2005: 118), lo cierto es que, años después de la catástrofe, se ponen de manifiesto ciertas incapacidades de movimientos como *Nunca Más* y de otros colectivos de reivindicación ciudadana surgidos a raíz del hundimiento, de cara a influir de manera determinante en el contexto social y político existente.<sup>6</sup>

Por otra parte, los medios de comunicación encargados de la cobertura del caso, además de haber contribuido, a nuestro juicio, a la construcción del

---

<sup>4</sup> El movimiento *Nunca Más*, tan vinculado al suceso que nos ocupa, no nace con ocasión del hundimiento del buque *Prestige* sino que ya existía anteriormente. En efecto, con ocasión del hundimiento del Mar Egeo en las costas coruñesas se pueden encontrar en los medios de comunicación fotografías manifestando sus consignas y testimonios de la población sobre las “aves petroleadas, playas negras, familias arruinadas (...) y el retrato de una mariscadora plantada en medio de la calle, rodeada de miles de personas, mirando a la cámara y sosteniendo una cartel que suplica: *Nunca Más*” (Gómez y Ordaz, 2003: 67).

<sup>5</sup> En su obra Canetti, E. (2002): *Obras completas I. Masa y Poder*, Barcelona, Círculo de Lectores.

<sup>6</sup> Nos referimos a su capacidad para alcanzar algún tipo de presión política que hiciese variar los resultados electorales de las elecciones municipales celebradas con posterioridad al hundimiento. Y es que, en efecto, no hubo un voto de castigo al partido que se encontraba en el gobierno, ya que en las elecciones autonómicas celebradas en mayo de 2003 el Partido Popular obtuvo nuevamente mayoría absoluta en las zonas afectadas directamente por la catástrofe. Algunas opiniones al respecto sostienen que ello se debió a la celeridad mostrada en las ayudas económicas otorgadas a los afectados por el hundimiento.

caso *Prestige* como una *hiper-realidad mediática* (Rodríguez, 2010)<sup>7</sup>, constituyen sin duda factores determinantes en las posibilidades de repercusión social de los movimientos de protesta ciudadana. En efecto, la *permanencia* y la *creación de ruido* como características, según Canetti (2002), más importantes de la *masa* -en este caso, los colectivos de protesta ciudadana-, dependen directamente de que sus actos y reivindicaciones alcancen noticiabilidad y sean seleccionados como temas de interés por parte de los medios de comunicación de masas.

## EL PRESTIGE COMO UN PROBLEMA SOCIAL

Una de las peculiaridades del hundimiento del buque *Prestige* es que dicho acontecimiento pasa de constituir un accidente marítimo más, de los muchos acaecidos frente a las costas de la Comunidad gallega, a situarse entre la opinión pública como un auténtico *problema social*. Partiendo de un sugerente análisis en torno a las inconsistencias existentes entre las actitudes individuales de la población, por un lado, y las conductas medioambientales de la población, por otro (Cotillo, 2007) podemos, de entrada, situar el hundimiento del buque *Prestige* como un problema social que ha ido acompañado de un aumento de la concienciación medioambiental durante los meses posteriores a su hundimiento. No obstante, tanto el revuelo social existente entre la población afectada como la preocupación reinante en torno a la gravedad de sus consecuencias van perdiendo fuerza paulatinamente, de tal modo que, transcurrido un determinado lapso de tiempo, la percepción del caso como un problema social, político y medioambiental disminuye de manera considerable.<sup>8</sup>

Por otra parte, y volviendo al papel desempeñado por lo medios de comunicación con ocasión del hundimiento del buque *Prestige*, podemos decir que su naturaleza como un hecho paradigmático ha estado determinada, en gran parte, por el grado de repercusión alcanzado tanto a nivel *social* -como hemos señalado en párrafos anteriores- como *mediático*. En este sentido, dos factores de gran relevancia inciden en esta cuestión; a) la *extensa cobertura* otorgada por los distintos medios de comunicación al hundimiento del buque; y b) el *dilatado periodo* de tiempo durante el cual el suceso se mantiene como un *hecho noticiable* y destacable en la agenda mediática.

---

<sup>7</sup> Para profundizar en esta cuestión véase la monografía de reciente publicación Rodríguez Teijeiro, A. (2010): *El Prestige como hiper-realidad mediática. Poder y efectos de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social*, Servicio de Publicaciones, Universidad de A Coruña.

<sup>8</sup> Para más detalle sobre este estudio véase Cotillo Pereira, A. (2007): “Auge y caída del caso *Prestige* como problema social” en Ruano Gómez, J. D (Dir.) *II Jornadas sobre Gestión de Crisis. El riesgo en la sociedad de la información*, Universidad de A Coruña, Servicio de Publicaciones, pp. 21-40.

La amplia variedad de medios de comunicación que dedicaron su atención al suceso -tanto impresos como radiofónicos y televisivos, así como Internet, publicaciones en revistas especializadas, monografías, etc.- convierte el caso en “unha catástrofe propia da cultura audiovisual, moi acaída para encher miles de páxinas dos periódicos, centos de tertulias radiofónicas, e todos os espazos prime time da televisión” [el énfasis es del autor] (Barreiro, 2004: 47). En esta línea, el periodo de tiempo durante el cual el suceso se mantiene como un hecho noticiable resulta sorprendentemente prolongado teniendo en cuenta la pronta caducidad que, según autores como Rodrigo Alsina (2005), caracteriza a los sucesos o acontecimientos susceptibles de ser tratados mediáticamente.

De todo ello deriva que, aún hoy en día, ocho años después del suceso, la catástrofe del *Prestige* continúe situándose como un hecho noticiable en medios de comunicación impresos tanto regionales como nacionales, publicando con cierta periodicidad noticias relativas a cuestiones tales como sus efectos medioambientales, el proceso judicial o los sucesivos aniversarios de la catástrofe, de manera que el *Prestige* continúa manteniéndose todavía presente en las distintas agendas mediáticas.<sup>9</sup>

Con todo, hay que decir que la población afectada ha manifestado una *percepción ambivalente* en torno al tratamiento informativo y a la gestión comunicativa del caso *Prestige*. En concreto, y a partir de la realización de un exhaustivo trabajo de campo en las zonas de la costa gallegas afectadas<sup>10</sup>, la población ha percibido la existencia de un *apagón o déficit informativo* en la comunicación tanto mediática como institucional del caso en la línea que apunta López (2004): “Houbo un volume enorme de información, máis ao cidadán achegáronlle datos e declaracións absolutamente contradictorios, sen axuda para o discernimento, sen debate transparente que lle permitise facerse unha idea de cómo foron as cousas, qué dano se ten recibido e qué se fixo desde o primeiro momento até hoxe mesmo” (López, 2004: 13). Sin embargo, para otro sector de la población afectada, la información transmitida tanto a nivel mediático como institucional fue *suficiente y razonable* teniendo en cuenta la situación de incer-

---

<sup>9</sup> En efecto, durante los seis años transcurridos tras la catástrofe, las noticias sobre el tema, al menos en periódicos regionales, no han cesado de seguir un goteo más o menos constante. Bien por la demora en el proceso judicial, bien por las tareas de extracción y de limpieza realizadas, o bien por las controversias todavía existentes a nivel político sobre la adecuación de alejar o no el buque de la costa, lo cierto es que el tema ha continuado situándose en las primeras páginas de algunos diarios haciendo que: “El Prestige siga vivo cinco años después” (noticia publicada por el diario El Mundo el 11 de noviembre de 2007).

<sup>10</sup> En este sentido, algunas de las cuestiones a las que aludimos desde el punto de vista de la percepción social se sustentan en las opiniones vertidas por los participantes en los distintos Grupos de Discusión realizados en el marco de sendos proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas.

tidumbre en la que se encontraban las autoridades políticas encargadas de la gestión institucional del caso.

### III. LA PELIGROSIDAD DE LOS NAUFRAGIOS, RELEVANCIA MEDIÁTICA E IMAGINARIO SOCIAL

Accidentes marítimos ocurridos en Galicia ya lejanos en el tiempo como el *Mc Andrew* (1917), *Boris Sheboldaeff* (1934), *Brenno* (1942), *Nord Atlantic* (1943), *Bonifaz* (1968), *Spyros Lemos* (1968) o el *Polycommander* (1970), y otros algo más recientes como el *Erkowit* (1973), *Urquiola* (1976), *Andros Patria* (1979), *Casón* (1987) y *Mar Egeo* (1992) constituyen los antecedentes del hundimiento del buque *Prestige* acaecido frente a las costas gallegas el 19 de noviembre del año 2002. Como se ha podido constatar en el discurso manifestado por la población gallega afectada a través de los diversos Grupos de Discusión realizados, la extensa experiencia en naufragios marítimos en Galicia ha contribuido a la creación de un *imaginario social* que sitúa a la Comunidad gallega como una *víctima en situación constante de desamparo* ante sucesos de tal naturaleza; “como si Galicia fuera un escenario donde siempre se presenta la misma tragedia” (Gómez y Ordaz, 2003: 65).

Ahora bien, no todos los accidentes o naufragios ocurridos en esta zona de nuestro país han tenido la misma relevancia en cuanto a su repercusión social, política y mediática. En este sentido, podemos destacar un artículo publicado por el diario *El País* el treinta de diciembre de 1992, en el que se incide en la gravedad de otras catástrofes previas al hundimiento del buque *Prestige*: “Parecía imposible que tras el accidente del *Urquiola* (...) pudiera repetirse un desastre parecido, pero ha sucedido con la varada del *Mar Egeo*: prácticamente en la misma zona y es posible que con los mismos efectos dañinos en la economía y en el ecosistema gallego...” Concretamente, el *Mar Egeo* cargado con 79.000 toneladas de petróleo “acabó por partirse en dos a sólo 100 metros de la costa, momentos en el que sus tanques estallaron y una densa columna de humo cubrió la zona” (Gómez y Ordaz, 2003: 67).

Asimismo, el 5 de diciembre de 1987 el carguero panameño *Casón*, que transportaba 1.100 toneladas de productos químicos, vara en las costas españolas cerca del Cabo Finisterre con una carga de 5.000 barriles, bidones y contenedores de productos inflamables, tóxicos y corrosivos. El navío se inflama al ponerse en contacto con el agua del mar y en el incendio perecen 23 de los 31 miembros de la tripulación. Además, se instaura el pánico entre la población y 15.000 personas deben ser evacuadas en un radio de cinco kilómetros.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Fuente: [www.cedre.fr](http://www.cedre.fr).

Las consecuencias del hundimiento del buque *Prestige*, a pesar de haber derramado 40.000 de las 70.000 toneladas que transportaba, no produjeron muertes ni su carga supuso un grave peligro para los habitantes de las zonas afectadas. Tomando como indicadores del nivel de gravedad de un naufragio a) la existencia de fallecidos, b) el alcance de sus mareas negras y c) el grado de toxicidad de sus cargas, podemos decir que la catástrofe del *Prestige* parece no haber alcanzado los niveles de gravedad más elevados de todos los hundimientos que han tenido lugar a lo largo de la historia en Galicia. Es más, basándonos en la diferenciación establecida por el experto García Gómez entre *accidente* y *catástrofe*:

*“Entendemos por catástrofe aquella situación en que una sociedad es desestabilizada y alterada de forma global, incluidos sus sistemas de respuesta institucionales, por un fenómeno exógeno a dicha sociedad: terremoto, maremotos, huracanes, conflicto bélico, etc. (...) Por otro lado, se considera como accidente cuando los individuos afectados por un siniestro son un segmento de la población de fácil delimitación (por una variable nominal: ocupantes de un automóvil, viajeros de un tren, pasajeros de un avión, público asistente a un espectáculo o acontecimiento deportivo, inquilinos de un edificio, etc.) en la que el resto de la población queda fuera de los efectos del fenómeno o siniestro, la vida cotidiana de la colectividad no se ve alterada y los sistemas de respuesta y de ayuda a los afectados quedan indemnes y pueden actuar”* (García, 2007: 71)

El *Prestige* se enmarcaría, desde el punto de vista teórico, dentro de la definición de accidente más que de la de catástrofe. Y es que: a) el hundimiento ha afectado a un segmento de la población de fácil delimitación; b) el resto de la población ha quedado fuera de sus efectos, por lo que la vida cotidiana de la colectividad no se ha visto alterada; y c) los sistemas de respuesta y de ayuda a los afectados no se han visto colapsados.

En definitiva, del mismo modo que “grandes causas pueden tener pequeños o nulos efectos, de pequeñas causas se pueden resultar grandes efectos, y de la misma causa se pueden derivar pequeños o grandes efectos” (García, 2005), la dimensión alcanzada por un suceso crítico o catastrófico parece venir determinada en gran medida por una serie de factores que van más allá del nivel de gravedad de sus consecuencias medioambientales. Y es que, en la línea que plantea Menor (2008)<sup>12</sup> de que el impacto económico de una catástrofe o la cobertura otorgada a la misma por los medios de comunicación de masas constituyen factores que alcanzan una importancia incluso mayor que el nivel de sus consecuencias medioambientales, la naturaleza objetiva de un desastre parece

---

<sup>12</sup> Juan Menor, profesor de Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos y ex director de RTVE, expone estos planteamientos en la ponencia “Estudio sobre el tratamiento mediático de las noticias catastróficas” que presenta en el marco de la Jornada Nacional sobre Sociedad y Riesgo en España, celebrada en abril de 2008 en la Escuela Nacional de Protección Civil y organizada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (Ministerio del Interior).



no constituir lo más importante de cara al alcance de su impacto y repercusión social (Galtung y Ruge, 1965).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Barreiro Rivas, J. L. (2004): “A lenda do *Prestige*: o proceso de construción da realidade política”, en Torres Feijóo, E. J. (Ed.): *A lección do Prestige*, Santiago de Compostela, Candeia, pp. 47-92.
- Canetti, E. (2002): *Obras completas I. Masa y Poder*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- Cotillo Pereira, A. (2007): “Auge y caída del caso *Prestige* como problema social”, en Ruano Gómez, J. D. (Ed.) *II Jornadas sobre Gestión de Crisis. El riesgo en la sociedad de la información*, Universidad de A Coruña, Servicio de Publicaciones, pp. 21-40.
- Galtung, J. y Ruge, M. H. (1965): “The structure of foreign news” en *Journal of Peace Research*, nº 11.
- García Gómez, A. (2005): “Naturaleza, efectos y gestión de catástrofes en un sistema social” en Ruano Gómez, J. D. (Ed.) *Riesgos colectivos y situaciones de crisis: El desafío de la incertidumbre*, Universidad de A Coruña, Servicio de Publicaciones, pp 107-125.
- Gómez, L. y Ordaz, P. (2003): *Crónica negra del Prestige*, Madrid, Santillana.
- López Cerezo, J. A. y Luján, J. L. (2000): *Ciencia y política del riesgo*, Madrid, Alianza Editorial.
- López Rico, J. (2004): “Apontamentos para unha historia de O ano do *Prestige*”, en Torres Feijóo, E. J. (Ed.) *A lección do Prestige*, Santiago de Compostela, Candeia, pp. 11-46.
- Rodrigo Alsina, M. (1989/2005): *La construcción de la noticia*, Barcelona, Paidós.
- Rodríguez Teijeiro, A. (2010): *El Prestige como hiper-realidad mediática. Poder y efectos de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social*, Universidad de A Coruña, Servicio de Publicaciones.
- Ruano Gómez, J. D. (Ed.) (2005): *Riesgos colectivos y situaciones de crisis: el desafío de la incertidumbre*, Universidad de A Coruña, Servicio de Publicaciones.